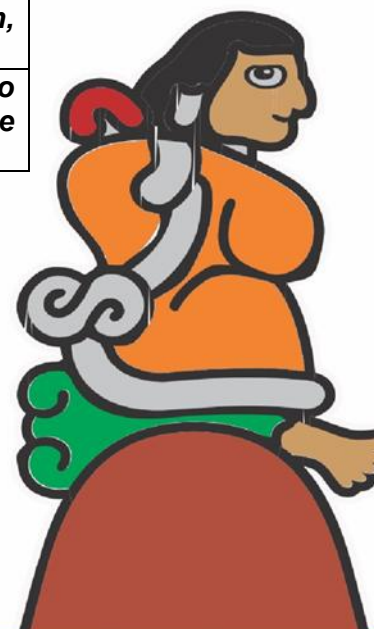




Sumario

❖ *Dictámenes que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la emisión de las licencias de funcionamiento de las siguientes unidades económicas:*

NO.	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN
1.	Humberto Orozco Guzmán	Venta de abarrotes, vinos y licores	Av. Eva Samano de López Mateos No. 26, Barrio Tlacateco.
2.	Rivasa Cargo Logistics S.A. de C.V.	Bodega de productos químicos, logística y almacenamiento.	Autopista Méx-Qro km 42.5, Barrio Texcacoa.
3.	Raga de México S.A. de C.V.	Bodegas y depósitos múltiples sin venta directa al público	Libramiento Sur No. 19, Barrio Capula, Tepetztlán, Estado de México.
4.	Humberto Orozco Guzmán	Tienda de abarrotes, vinos y licores	Av. Margarita Maza de Juárez No. 21, Colonia Ricardo Flores Magón, Tepetztlán, Estado de México.
5.	Humberto Orozco Guzmán	Tienda de abarrotes, vinos y licores	Av. Insurgentes No. 37, Barrio Texcacoa, Tepetztlán, Estado de México.



La *Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas*, Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la: **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 de febrero del año 2026**, a las y los habitantes del Municipio hago saber que el Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir el siguiente acuerdo:

PUNTO NÚMERO CINCO.

El Lic. **Ulises Rangel Baca**, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 de febrero de 2026**, en el desahogo del punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

05. **Presentación de los dictámenes que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, y en su caso, la emisión de las licencias de funcionamiento de las siguientes unidades económicas:**

NO.	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN
1.	Humberto Orozco Guzmán	Venta de abarrotes, vinos y licores	Av. Eva Samano de López Mateos No. 26, Barrio Tlacateco.
2.	Rivasa Cargo Logistics S.A. de C.V.	Bodega de productos químicos, logística y almacenamiento.	Autopista Méx-Qro km 42.5, Barrio Texcacoa.
3.	Raga de México S.A. de C.V.	Bodegas y depósitos múltiples sin venta directa al público	Libramiento Sur No. 19, Barrio Capula, Tepotzotlán, Estado de México.
4.	Humberto Orozco Guzmán	Tienda de abarrotes, vinos y licores	Av. Margarita Maza de Juárez No. 21, Colonia Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán, Estado de México.
5.	Humberto Orozco Guzmán	Tienda de abarrotes, vinos y licores	Av. Insurgentes No. 37, Barrio Texcacoa, Tepotzotlán, Estado de México.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la *Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas*, Presidenta Constitucional del Municipio de Tepotzotlán, analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar las y los integrantes del cuerpo edilicio, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero. – Como resultado del análisis del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, el Ayuntamiento emitió su decisión conforme a los términos señalados a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	SENTIDO DEL DICTAMEN	VOTACIÓN
Humberto Orozco Guzmán	Venta de abarrotes, vinos y licores	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Rivasa Cargo Logistics S.A. de C.V.	Bodega de productos químicos, logística y almacenamiento.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Mayoría de votos, con los votos en contra de la Lic. Cynthia del Rivero Gallardo , Quinta Regidora y de la Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio , Séptima Regidora; el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.

<p>Raga de México S.A. de C.V.</p>	<p>Bodegas y depósitos múltiples sin venta directa al público</p>	<p>La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.</p>	<p>Por Mayoría de votos, con la abstención de la Lic. Cynthia del Rivero Gallardo, Quinta Regidora y el voto en contra de la Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio, Séptima Regidora; el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.</p>
<p>Humberto Orozco Guzmán</p>	<p>Tienda de abarrotes, vinos y licores</p>	<p>La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.</p>	<p>Por Unanimidad de votos, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.</p>
<p>Humberto Orozco Guzmán</p>	<p>Tienda de abarrotes, vinos y licores</p>	<p>La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.</p>	<p>Por Unanimidad de votos, con la abstención de la Lic. Cynthia del Rivero Gallardo, Quinta Regidora; el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.</p>



Segundo. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Ulises Rangel Baca**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Directorio del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. VICTOR CASTRO DOMINGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DRA. GLORIA MARÍA CASTORENA ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. JUVENTINO LOZANO VARGAS.
SEGUNDO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BRENDA VALERIA FRAGOSO FUENTES
TERCERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. ELPIDIO ROMERO MONTIEL
CUARTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. CYNTHIA DEL RIVERO GALLARDO
QUINTA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ING. PEDRO AARÓN VARGAS CASTRO
SEXTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BETI GUADALUPE SANDOVAL ANTONIO
SÉPTIMA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ULISES RANGEL BACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

Estos acuerdos entraran en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepetzotlán, Estado de México, C.P. 54600
Tel. 55 5876 02 02 / 55 5876 00 97 / 55 5876 06 88